



RESOLUCIÓN N°

1174

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 30 DIC 2016

VISTO:

El expediente N° 01803-0011027-5 y su agregado a cuerda floja N° 01801-0041963-3 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"CONSTRUCCION DE DOS ALCANTARILLAS EN LA CAÑADA RICA (SOBRE CAMINO ACCESO LOCALIDAD DE GODOY Y EN CAMINO DE VINCULACION DE DICHA LOCALIDAD CON LA DE RUEDA) - DEPARTAMENTO CONSTITUCION - PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se tramita la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación de la obra de referencia, mediante la convocatoria a una Licitación Pública;

Que el Área Pliegos y Presupuestos de Obra de la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos acompaña la documentación técnica consistente en: Proyecto Ejecutivo, Pliego Único de Bases y Condiciones, adecuado conforme Decreto N° 2260/16, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, adecuado a Resolución N° 854/16 del MlyT, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares, Presupuesto General Detallado de la Obra y Planilla de la Oferta;

Que la licitación tiene por objeto contratar los trabajos necesarios para la ejecución de dos alcantarillas en La Cañada Rica; una de ellas, se construirá sobre el camino de acceso a la Comuna de Godoy, mientras que la otra, se ejecutará sobre el camino que comunica las Comunas de Godoy y Rueda;

Que con esta obra se logrará disminuir los problemas de embalsamiento del agua que se producen en las alcantarillas existentes, las cuales presentan secciones insuficientes provocando el aumento del nivel aguas arriba, evitar el corte y/o la intransitabilidad del camino de acceso a la localidad de Godoy y del camino comunal que une la localidad de Rueda con la de Godoy;

Que el Presupuesto Oficial para la ejecución de las obras se ha estimado en la suma total de \$ 4.942.126,06, confeccionados a valores del mes de Agosto/16;

Que el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de 8 (ocho) meses calendario;



Que ha intervenido la Dirección Provincial de Administración de la Jurisdicción manifestando que deberá imputarse la suma de \$ 100.000,00;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración del Ministerio procedió a confeccionar el PCP N° 2935/16 por la suma de \$ 100.000,00;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción, produce Dictamen N° 014856/16 en el que concluye que no existen obstáculos legales para que la gestión prospere;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 al 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificada por Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Dirección General de Servicios Técnicos Específicos dependiente de la Subsecretaría de Planificación de esta Jurisdicción para la ejecución de la obra “CONSTRUCCION DE DOS ALCANTARILLAS EN LA CAÑADA RICA (SOBRE CAMINO ACCESO LOCALIDAD DE GODOY Y EN CAMINO DE VINCULACION DE Dicha LOCALIDAD CON LA DE RUEDA) – DEPARTAMENTO CONSTITUCION - PROVINCIA DE SANTA FE”, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 4.942.126,06 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTISEIS CON SEIS CENTAVOS).-

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la obra de referencia, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.-

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 23 de Febrero de 2017 o el primer día hábil posterior si aquél no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias de la Comuna de Godoy sita en calle Mitre 751 de la localidad de Godoy, Provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura y
Transporte

RESOLUCIÓN DE SISTEMA
Nº 00000000000000000000000000000000
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.-

ARTICULO 5º: El gasto por la suma de \$ 100.000,00 (PESOS CIEN MIL) monto previsto de ejecución en el presente ejercicio impútese al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 - MlyT - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51- Fuente de Financiamiento 3007- Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-28-0- Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y archívese.-

MR. JOSE L. GARIBAY
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

REGLAS DE LAS LICITACIONES
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. N° 01803-0011027-5

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PUBLICA para contratar la ejecución de la obra: “CONSTRUCCIÓN DE DOS ALCANTARILLAS EN LA CAÑADA RICA (SOBRE CAMINO ACCESO LOCALIDAD DE GODOY Y EN CAMINO DE VINCULACION DE DICHA LOCALIDAD CON LA DE RUEDA) – DEPARTAMENTO CONSTITUCIÓN - PROVINCIA DE SANTA FE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.942.126,06

PLAZO DE EJECUCIÓN: 8 (OCHO) MESES CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: \$ 216,00.-
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: 600 “OBRAS DE ARTE – 620 OBRAS DE ARTE MENOR”
- **CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 7.413.189,09.-**
- **CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL EN LA ESPECIALIDAD:**
- 600 “OBRAS DE ARTE” 620 “OBRAS DE ARTE MENOR” \$ 4.942.126,06

FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

- Día: 23 de Febrero de 2017
- Hora: 11:00 horas.
- Lugar: Dependencias de la Comuna de Godoy sita en calle Mitre 751 de la localidad de Godoy, Provincia de Santa Fe

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso (www.santafe.gov.ar)

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS: subplanificacion_licitaciones@santafe.gov.ar